

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 11 de diciembre 1987 con el número 318.452 de Registro, propiedad de «Crédito y Caución, Sociedad Anónima», en garantía de «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», a disposición del Ministerio para las Administraciones Públicas, Oficina Liquidadora Central del Patronato de Casas de Funcionarios Civiles, por importe de 1.297.800 pesetas y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-3191/90.

Madrid, 5 de octubre de 1990.-El Administrador, Francisco Sánchez Gil.-996-C.

Delegaciones

CACERES

Extraviado el original de resguardo del aval bancario, expedido por esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, correspondiente al número de Registro 169, por importe de 347.743 pesetas, por el concepto: para garantizar la ejecución de la obra de acondicionamiento de camino en el sector VI de la Zona Regable de Gabriel y Galán, constituido con fecha 16 de marzo de 1978.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Cáceres, 8 de enero de 1991.-121-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de Minas y de la Construcción

Resolución por la que se cancela la inscripción número 268, «Niguella», comprendida en la provincia de Zaragoza

Visto el expediente iniciado a petición de la «Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, Sociedad Anónima», para la declaración de zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de fosfatos, propuesta que causó la inscripción número 268 del Libro-Registro que lleva este Centro directivo en virtud de lo que determina el artículo 9.º, 1, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, inscripción originaria del derecho de prioridad sobre los terrenos francos comprendidos en el área definida en la misma,

Esta Dirección General, en aplicación de lo señalado en el artículo 11.4 del Reglamento General para

el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha resuelto cancelar la inscripción número 268 -que fue publicada en virtud de resolución de este Centro directivo de fecha 13 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio)- por carecer la misma de motivación que la justifique, y, en consecuencia, queda sin efecto la prioridad a favor del Estado que por aquella inscripción se declaraba en el área denominada «Niguella», comprendida en la provincia de Zaragoza, con un área delimitada por el perímetro definido en la resolución citada.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 11 de octubre de 1990.-El Director general, Enrique García Álvarez.-9.301-A.

Resolución por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación «Villavieja», número 4.626, de las provincias de Orense y Zamora

Por la Dirección General de Minas y de la Construcción, con fecha 15 de noviembre de 1990, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 4.626. Nombre: «Villavieja». Mineral: Granito ornamental. Cuadrículas mineras: 1. Términos municipales: La Mezquita (Orense) y Pias (Zamora).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Madrid, 15 de noviembre de 1990.-El Director general, Enrique García Álvarez.-10.585-A

Resolución por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación «Pedrarias», número 30.150, de las provincias de Granada y Murcia

Por la Dirección General de Minas y de la Construcción, con fecha 27 de diciembre de 1990, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 30.150. Nombre: «Pedrarias». Mineral: Recursos, sección C). Cuadrículas mineras: 3. Términos municipales: Puebla de Don Fadrique (Granada) y Caravaca de la Cruz (Murcia).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Madrid, 27 de diciembre de 1990.-El Director general, Enrique García Álvarez.-209-A.

Direcciones Provinciales

BALEARES

Resolución por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación «San Adrián», número 2.226

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Baleares hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.226. Nombre: «San Adrián». Mineral: Calizas y margas, sección C). Cuadrículas mineras: 1. Términos municipales: Alaró y Lloseta.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General de Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Palma de Mallorca, 10 de noviembre de 1990.-El Director provincial, Jorge Ramis Vergés.-11.274-A.

Resolución por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación «Santa Lucía», número 2.225

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Baleares hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.225. Nombre: «Santa Lucía». Mineral: Calizas y margas, sección C). Cuadrículas mineras: 1. Término municipal: Benisalem.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General de Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Palma de Mallorca, 14 de noviembre de 1990.-El Director provincial, Jorge Ramis Vergés.-11.275-A.

Resolución por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación «Racen», número 2.228

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Baleares hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «Racen». Número: 2.228. Mineral: Rocas ornamentales, sección C). Cuadrículas mineras: 91. Términos municipales: Campos, Lluçmajor, Porreres, Montuiri, San Juan, Sineu y María de la Salud.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General de Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Palma de Mallorca, 10 de noviembre de 1990.-El Director provincial, Jorge Ramis Vergés.-11.276-A.

Resolución por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación «Male», número 2.227, y «Bitra», número 2.229

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Baleares hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

Nombre: «Male». Número: 2.227. Mineral: Rocas ornamentales, sección C). Cuadrículas mineras: 117. Términos municipales: Santanyi, Felanitx, Manacor y Sant Llorenç des Cardassar.

Nombre: «Bitra». Número: 2.229. Mineral: Rocas ornamentales, sección C). Cuadrículas mineras: 18. Términos municipales: Benisalem, Lloseta, Selva y Manacor del Valle.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General de Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Palma de Mallorca, 11 de agosto de 1990.-El Director provincial, Jorge Ramis Vergés.-11.277-A.

LA RIOJA

Resolución por la que se hace público la solicitud de la concesión directa de explotación «Andoni», número 3.440

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja hace saber que ha sido

solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número: 3.440. Nombre: «Andoni». Mineral: Recursos, sección C). Cuadrículas mineras: 2. Términos municipales: Haro (La Rioja) y Miranda de Ebro (Burgos).

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978. La presente información pública lo es también a los efectos del Real Decreto 1302/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 135, de 30 de junio). Logroño, 3 de diciembre de 1990.-El Director provincial, Pedro Calatayud Fernández.-87-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegación Provincial

PONTEVEDRA

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente A. T. 72/91)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º, del Decreto 2617/1966, y 10, del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica con las siguientes características especiales:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima».

Lugar en el que se va a establecer la instalación: Desde el apoyo 92 de la línea de media tensión existente, A Cañiza-Prado, hasta el centro de transformación que se proyecta en Casancho-Deva, Ayuntamiento de A Cañiza.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Características principales:

Línea de media tensión, aérea, a 15/20 KV, de 652 metros de longitud, conductor tipo LA-30.

Centro de transformación, aéreo, de 50 KVA, relación de transformación 20.000/380-220 V.

Red de baja tensión aérea, de 1.817 metros de longitud, con conductor tipo RZ.

Presupuesto: 2.474.683 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en la rúa Nova de Abaixo, número 2, y formularse contra éste las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Pontevedra, 1 de febrero de 1991.-El Delegado provincial, Ramón Alvarez Abad.-603-2.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía y Hacienda

Delegaciones Territoriales

SEVILLA

Información sobre instalación eléctrica de alta tensión

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a

información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctrica de Tentudía, Sociedad Anónima».

Domicilio: Pastor y Landero, 3 (Sevilla). Línea eléctrica:

Origen: Apoyo 185 línea Santa Padrona-Real de la Jara.

Final: Centro de transformación proyectado.

Término municipal afectado: El Real de la Jara.

Tipo: Aérea.

Longitud: 0,220 kilómetros.

Tensión de servicio: 15 kV.

Conductores: Al-Ac 31,10 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadenas.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Pablo Ruiz Picasso.

Finalidad de la instalación: Mejora suministro energía.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 100 kVA.

Relación de transformación: 15.000 ± 5 por 100/198-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.600.512 pesetas.

Referencia R. A. T.: 13.355, expediente 161.620.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de diciembre de 1990.-El Delegado Provincial, Francisco Javier de Soto Chazarri.-113-D.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Territoriales de Industria y Energía

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se somete a información pública de una línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pda. l'Ermita, Alquería de La Comessa, Oliva, carretera VV-1015 a la CR-Oliva.

c) Finalidad de la instalación: Modificación a 20 kilovoltios. Expediente 615/90.

d) Características principales: L'Bellreguard, 11 kilovoltios tramo entre carretera VV-1015 y el CR-Oliva.

e) Presupuesto: 9.489.201 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en la calle Artes Gráficas, 32, de Valencia, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 23 de noviembre de 1990.-El Jefe del Servicio Territorial, F. Rios Aragüés.-3.065-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

HUESCA

Resolución por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», con domicilio en Zaragoza, calle San Miguel, número 10, solicitando autorización para el establecimiento de línea aérea a 17 kV «Tierrantona-Rañín», cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Este Servicio Provincial ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», la instalación eléctrica emplazada en La Fueva (Huesca), cuyas características son las siguientes: Expediente AT-38/90, línea aérea a 17 kV, de 2.799 metros de longitud, derivaciones a centro de transformación «Buetas», centro de transformación «Solipueyo» y al «Humo de Rañín», de 60, 19 y 134 metros de longitud, respectivamente, con origen en apoyo número 1 existente y final en centro de transformación «Rañín», conductores de Al-Ac, LA-56 de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio en cadenas de tres elementos E-40/100, apoyos de hormigón y metálicos.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio de suministro de energía eléctrica en los términos municipales de Buetas, Solipueyo y Rañín la Fueva (Huesca).

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Huesca, 17 de diciembre de 1990.-El Jefe del Servicio Provincial, Joaquín José Ortas Casajús.-56-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Economía

Dirección General de la Energía, Industria y Minas

Resolución por la que se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de la utilidad pública de la línea a 220 KV, en Madrid, solicitada por «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima» (expediente 50EL-2.093)

A los efectos prevenidos en los artículos 9 y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de la línea cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea a 220 KV, a contruir entre las subestaciones de Villaverde (H. E.), sita en el margen izquierdo de la carretera Villaverde-San Martín de la Vega, kilómetro 4, y la subestación «Cerro de la Plata»; constará de dos tramos, un primer tramo aéreo de 4 kilómetros de longitud, que bordeará Mercamadrid, margen derecha de la carretera Villaverde-Vallecas, en donde se iniciará el tramo subterráneo de 5.200 metros, discurrendo por la carretera de Villaverde-Vallecas, camino de Hormigueras, avenida de Entrevías y Méndez Alvaro. Todo el trazado de esta línea discutirá por el término municipal de Madrid.

c) Finalidad de la instalación: Asegurar la mayor demanda de energía y la calidad del servicio.

d) Características principales: La línea se construirá en su tramo subterráneo con tres conductores OF1 220 KV, enterrados excepto un pequeño tramo en galería. El tramo se construirá con conductor HAWK de 281,14 milímetros cuadrados, apoyos metálicos de celosía y aislamiento mediante cadenas de aisladores. Dispondrá este último tramo de dos conductores de tierra de Alumoweld de 73,87 milímetros cuadrados y fibra óptica de 64 milímetros cuadrados, continuando este último hasta la subestación «Cerro de la Plata».

e) Presupuesto total: 772.060.000 pesetas.

Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta del peticionario, debiendo abonarlos previamente a su publicación en las oficinas del «Boletín Oficial del Estado», calle Trafalgar, número 27, Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.-El Director general de Industria, Energía y Minas, Enrique Gavilanes Vázquez.-912-C.

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se autoriza la petición de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública de la línea a 15 KV en Navas del Rey, solicitada por «Iberduero, Sociedad Anónima», expediente 55EL-2.091

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid autorizando el establecimiento de la línea eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de esta Consejería de Economía a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Aguacate, 64, Madrid, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en el Decreto 1713/1972, de 30 de junio, y Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero Sociedad Anónima», la instalación de la línea eléctrica, cuyas principales características son las siguientes: Línea aérea a 15 KV, simple circuito, con origen en otra de igual tensión propiedad de «Iberduero Sociedad Anónima», y final en el centro de transformación de abonado denominado «Repetidor», en la localidad de Navas del Rey (Madrid), de 3.756 metros de longitud, a construir con conductores LA-70 y LA-30, apoyos metálicos y de hormigón y aislamiento mediante aisladores rígidos y cadenas.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada en el plazo de quince días hábiles, a partir de su recepción, ante el excelentísimo señor Consejero de Economía de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y con el Decreto 17/1985, de 14 de febrero, de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 10 de diciembre de 1990.-El Director general, Enrique Gavilanes Vázquez.-968-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALTEA

Don Juan Alvado Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Altea,

Hago saber: Que desconociéndose el domicilio de los contribuyentes que figuran en la siguiente relación, por el presente edicto se les notifica, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 80 de la Ley sobre Procedimiento Administrativo, que se les ha practicado la liquidación que se halla en la presente relación, cuyo importe deberán ingresar en la Depositaria Municipal, a tenor de lo dispuesto por la legislación vigente, en el plazo siguiente: Si este anuncio se publica entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de notificación hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. Si se publicase entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el 20 del mes siguiente o el inmediato posterior.

Cuando vencidos los plazos de ingreso en periodo voluntario indicados anteriormente no se hubiese satisfecho la deuda, se procederá a su cobro por la vía de apremio con el recargo de 20 por 100.

Contra las indicadas liquidaciones podrá formularse el correspondiente recurso contencioso-administrativo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de esta notificación.

Para interponer el recurso de reposición se tendrá en cuenta lo preceptuado en el artículo 108 de la Ley 7/1985, y en el artículo 192 del Real Decreto-ley 7/1986, en cuyo apartado 3 se especifican las clases de garantía admisibles.

Concepto: Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, con expresión de número de expediente, contribuyente, domicilio e importe en pesetas.

147/90. Reatley, Frederick. Altea. 103.875.
164/90. Clarke, Doris. Altea. 6.023.
209/90. Jhonson, Alec. Gran Bretaña. 142.625.
210/90. Jhonson, Alec. Gran Bretaña. 268.625.
249/90. Freer, William. Altea. 4.008.
270/90. Morris Terence, Joseph. Gran Bretaña. 9.235.
322/90. Solstad Ake, Robert. Altea. 3.624.
326/90. Groeneveld, Jan F. La Nucia. 359.680.
338/90. Fleckenstein, Berthold. Altea. 2.279.
364/90. Birner Richard, Friedi. Alfaz del Pi. 50.000.
369/90. Neuman, Alfred. Altea. 332.800.
386/90. Heilgren Habs, Ingemar. Altea. 308.360.
390/90. Müller, Ernst. Suiza. 6.540.
402/90. Van Silfhout, Johannes. Benidorm. 12.285.
430/90. De Steg, Jeanne-Mary. Benidorm. 141.120.
432/90. Kunz, Johanna. Altea. 229.950.
439/90. Metcalfé Denis, Bernard. Gran Bretaña. 278.775.
440/90. Verdries, Henk y esposa. Estados Unidos. 109.375.
451/90. Stroz, Karel. Altea. 8.826.
465/90. Wik, Manfred. Calpe. 98.875.
466/90. Wik, Manfred. Calpe. 140.700.
467/90. Wik, Manfred. Calpe. 107.625.

475/90. Poulimans, Spyridon. Suiza. 72.030.
495/90. Elfstedt, Rolf Gunnar. Altea. 31.998.
515/90. Taxholm, Steen. Altea. 109.000.
538/90. Thielmans, Therese Mari. Altea. 14.028.
550/90. Gugetser, Gabriele. Altea. 4.888.
572/90. Kelvin Jhon, David. Altea. 12.626.
608/90. Gibson Edward, Henry. Altea. 95.040.
615/90. Hawley, Francis Deasty. Altea. 90.882.
626/90. Unteregger, Erika Anna. Altea. 6.374.
632/90. Faulhaber, Karl Heinz. Altea. 8.277.
692/90. Classen, Fricohelm. Altea. 397.800.

Altea, 21 de enero de 1991.-El Alcalde.-1.738-E.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Por Decreto de la Consejería de Presidencia de la Junta de Galicia número 470/1990, de 27 de septiembre, se declara la urgente ocupación, a los efectos de expropiación forzosa, por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña), de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras del proyecto «Estadio Municipal de San Lázaro».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, se procederá al levantamiento de las actas previas de ocupación en las fincas correspondientes de los propietarios afectados, de los que se adjunta relación indicando día y hora de citación respectivos.

Santiago de Compostela, 8 de febrero de 1991.-El Alcalde, P. D., el Primer Teniente de Alcalde, Xaime Castiñeiras Muñoz.-1.256-A.

Relación que se cita

Propietario: Don Juan Benito Alvarez. Día: 28 de febrero de 1991. Hora: Nueve.

Propietaria: Doña Rosalía Ferras López. Día: 28 de febrero de 1991. Hora: Nueve quince.

Propietarios: Don Enrique Varela Cebe y doña Hortensia Cebe. Día: 28 de febrero de 1991. Hora: Nueve treinta.

Propietaria: Doña Manuela Regueiro Carvajales. Día: 28 de febrero de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.

Propietario: Don Juan Balado Losada. Día: 1 de marzo de 1991. Hora: Nueve.

Propietaria: Doña María Losada. Día: 1 de marzo de 1991. Hora: Nueve quince.

Propietaria: Doña Casilda Porto Crespo. Día: 1 de marzo de 1991. Hora: Nueve treinta.

Propietaria: Doña Josefa Crespo Lavandeira. Día: 1 de marzo de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.

Propietaria: Doña Rosa Castiñeiras Moure. Día: 4 de marzo de 1991. Hora: Nueve.

Propietario: Herederos de Andrés de la Torre. Día: 4 de marzo de 1991. Hora: Nueve quince.

Propietario: Herederos de Bernardo Antelo. Día: 4 de marzo de 1991. Hora: Nueve treinta.

Propietaria: Doña Pilar García Mallo. Día: 4 de marzo de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.

Propietario: Don Luis Míguez Domínguez. Día: 5 de marzo de 1991. Hora: Nueve.

Propietaria: Doña Esperanza García. Día: 5 de marzo de 1991. Hora: Nueve quince.

Propietaria: Doña Felicidad Marzo Rosas. Día: 5 de marzo de 1991. Hora: Nueve treinta.

Propietario: Don Manuel Bra Mallou. Día: 5 de marzo de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.

Propietario: Don Manuel Vilas. Día: 6 de marzo de 1991. Hora: Nueve.

Propietario: Don Camilo Alvarez. Día: 6 de marzo de 1991. Hora: Nueve quince.

Propietario: Don Emilio Vázquez García. Día: 6 de marzo de 1991. Hora: Nueve treinta.

Propietario: Señor Pérez Fraiz. Día: 6 de marzo de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.

Propietario: Don José Taboada. Día: 7 de marzo de 1991. Hora: Nueve.

Propietario: Celestino Galiano. Día: 7 de marzo de 1991. Hora: Nueve quince.

Propietaria: Doña Pilar Tarrío Tarrío. Día: 7 de marzo de 1991. Hora: Nueve treinta.

Propietaria: Doña Generosa Carollo Sarabia. Día: 7 de marzo de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.
 Propietario: Don Tomás Bra Rozas. Día: 8 de marzo de 1991. Hora: Nueve.
 Propietaria: Doña Pilar Pereiro Ozores. Día: 8 de marzo de 1991. Hora: Nueve quince.
 Propietario: Herederos de doña Manuela Vidal. Día: 8 de marzo de 1991. Hora: Nueve treinta.
 Propietario: Don Gerardo Costa Rozas. Día: 8 de marzo de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.
 Propietario: Alejo Balado Losada. Día: 11 de marzo de 1991. Hora: Nueve.
 Propietaria: Doña Carmen Rey Losada. Día: 11 de marzo de 1991. Hora: Nueve quince.
 Propietaria: Doña Dolores Vilarino Domínguez. Día: 11 de marzo de 1991. Hora: Nueve treinta.
 Propietario: Don Severino Alvarez Otero. Día: 11 de marzo de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.
 Propietaria: Doña Concepción Míguez. Día: 12 de marzo de 1991. Hora: Nueve.
 Propietario: Don Ramón Carollo. Día: 12 de marzo de 1991. Hora: Nueve quince.
 Propietario: Don Jesús Sánchez Cordelle. Día: 12 de marzo de 1991. Hora: Nueve treinta.
 Propietario: Don Ramiro Amo. Día: 12 de marzo de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.

★

Se hace público para general conocimiento, y para que sirva de notificación al propietario de la parcela que se detalla a continuación, así como de aquellos otros que por cualquier razón resultasen afectados y no se les pudiera notificar, que por Decreto de la Consejería de Presidencia de la Junta de Galicia número 470/1990, de 27 de septiembre, se declara la urgente ocupación a los efectos de expropiación forzosa por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña), de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras del proyecto «Estadio Municipal de San Lázaro».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, se procederá al levantamiento del acta previa de ocupación, que tendrá lugar en las fincas correspondientes de los propietarios afectados.

La parcela del propietario desconocido es la siguiente:

Parcela número 57 de San Lázaro, de 886.750 metros cuadrados, que linda: Al norte, con la parcela número 41 propiedad de don Juan Benito Alvarez Rodriguez; al sur, con el resto de la parcela número 57 o cualquier otra fuera del límite de la expropiación; al este, con la parcela número 44 propiedad de los herederos de don Bernardo Antelo, y al oeste, con las parcelas números 42 de doña Pilar Pereiro Ozores, 58 de don Ramón Carollo, y 59 del señor Pérez Fraiz, don José Taboada y con Celestino Galiano Iglesias.

Los propietarios con domicilio desconocido son los siguientes:

Herederos de don Bernardo Antelo y don Jesús Sánchez Cordelle.

Se adjunta relación de afectados reseñando el día y hora de citación correspondiente a cada uno.

Santiago de Compostela, 11 de febrero de 1991.—El Alcalde, P. D., el Primer Teniente de Alcalde, Xaime Castiñeiras Muñoz.—1.255-A.

Relación que se cita

Propietario: Don Juan Benito Alvarez. Día: 28 de febrero de 1991. Hora: Nueve.
 Propietaria: Doña Rosalía Ferras López. Día: 28 de febrero de 1991. Hora: Nueve quince.
 Propietarios: Don Enrique Varela Cebej y doña Hortensia Cebej. Día: 28 de febrero de 1991. Hora: Nueve treinta.
 Propietaria: Doña Manuela Regueiro Carvajales. Día: 28 de febrero de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.
 Propietario: Don Juan Balado Losada. Día: 1 de marzo de 1991. Hora: Nueve.

Propietaria: Doña María Losada. Día: 1 de marzo de 1991. Hora: Nueve quince.
 Propietaria: Doña Casilda Porto Crespo. Día: 1 de marzo de 1991. Hora: Nueve treinta.
 Propietaria: Doña Josefa Crespo Lavandeira. Día: 1 de marzo de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.
 Propietaria: Doña Rosa Castiñeiras Moure. Día: 4 de marzo de 1991. Hora: Nueve.
 Propietario: Herederos de Andrés de la Torre. Día: 4 de marzo de 1991. Hora: Nueve quince.
 Propietario: Herederos de Bernardo Antelo. Día: 4 de marzo de 1991. Hora: Nueve treinta.
 Propietaria: Doña Pilar García Mallo. Día: 4 de marzo de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.
 Propietario: Don Luis Míguez Domínguez. Día: 5 de marzo de 1991. Hora: Nueve.
 Propietaria: Doña Esperanza García. Día: 5 de marzo de 1991. Hora: Nueve quince.
 Propietaria: Doña Felicidad Marzosa Rosas. Día: 5 de marzo de 1991. Hora: Nueve treinta.
 Propietario: Don Manuel Bra Mallou. Día: 5 de marzo de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.
 Propietario: Don Manuel Vilas. Día: 6 de marzo de 1991. Hora: Nueve.
 Propietario: Don Camilo Alvarez. Día: 6 de marzo de 1991. Hora: Nueve quince.
 Propietario: Don Emilio Vázquez García. Día: 6 de marzo de 1991. Hora: Nueve treinta.
 Propietario: Señor Pérez Fraiz. Día: 6 de marzo de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.
 Propietario: Don José Taboada. Día: 7 de marzo de 1991. Hora: Nueve.
 Propietario: Celestino Galiano. Día: 7 de marzo de 1991. Hora: Nueve quince.
 Propietaria: Doña Pilar Tarrío Tarrío. Día: 7 de marzo de 1991. Hora: Nueve treinta.
 Propietaria: Doña Generosa Carollo Sarabia. Día: 7 de marzo de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.
 Propietario: Don Tomás Bra Rozas. Día: 8 de marzo de 1991. Hora: Nueve.
 Propietaria: Doña Pilar Pereiro Ozores. Día: 8 de marzo de 1991. Hora: Nueve quince.
 Propietario: Herederos de doña Manuela Vidal. Día: 8 de marzo de 1991. Hora: Nueve treinta.
 Propietario: Don Gerardo Costa Rozas. Día: 8 de marzo de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.
 Propietario: Alejo Balado Losada. Día: 11 de marzo de 1991. Hora: Nueve.
 Propietaria: Doña Carmen Rey Losada. Día: 11 de marzo de 1991. Hora: Nueve quince.
 Propietaria: Doña Dolores Vilarino Domínguez. Día: 11 de marzo de 1991. Hora: Nueve treinta.
 Propietario: Don Severino Alvarez Otero. Día: 11 de marzo de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.
 Propietaria: Doña Concepción Míguez. Día: 12 de marzo de 1991. Hora: Nueve.
 Propietario: Don Ramón Carollo. Día: 12 de marzo de 1991. Hora: Nueve quince.
 Propietario: Don Jesús Sánchez Cordelle. Día: 12 de marzo de 1991. Hora: Nueve treinta.
 Propietario: Don Ramiro Amo. Día: 12 de marzo de 1991. Hora: Nueve cuarenta y cinco.

TERRASSA

El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, reunido el día 15 de enero de 1991, adoptó, entre otros, el acuerdo de iniciar el expediente de tasación conjunta, aprobando inicialmente la relación de bienes y derechos afectados por el Sector de Urbanización Prioritaria del Sector Pla de Can Roca I, y que se relacionan a continuación, lo que se pone de manifiesto, para que, durante el período de quince días, contabilizados a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto, que lo será en el «Diario de Terrassa», el «Boletín Oficial» de la provincia y el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse las alegaciones que se consideren oportunas.

La documentación puede consultarse en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Pantano, número 20, segunda planta.

Terrassa, 17 de enero de 1991.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Antoni Prunes i Santamaria-946-A.

Anexo

Relación de bienes y derechos incluidos en el Sector de Urbanización Prioritaria de uso residencial del ámbito «Pla de Can Roca», del término municipal de Terrassa

Parcela 1. Propietario: «Esfina Barcelona, Sociedad Anónima». Superficie incluida: 19.143 metros cuadrados. Identificación registral: Fincas 3.587-N y 3.596-N, tomos 2.158 y 2.153, libros 1.036 y 1.051. Propietario según Registro: «Inmobiliaria Terrassa, Sociedad Anónima». Superficie finca Registro: 1, 66 áreas 99 centiáreas; 2, 1 hectárea 22 áreas 35 centiáreas. Bienes y derechos (Registro): 1, finca 3.587: En cuanto 4 cuarteras dominio directo de don Ignacio L. Estrada Ballbé; 2, finca 3.596: En 4 cuarteras dominio directo de don Ignacio de L. Estrada Ballbé.

Parcela 2. Propietarias: Elena y Anna María Torrades Rovira. Superficie incluida: 5.330 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 308, tomo 288, libro 78, folio 199. Propietarias según Registro: Elena y Anna María Torrades Rovira. Superficie finca Registro: 6.666,82 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre: «Mina Pública de Aguas de Terrassa» tiene el derecho de conservación y limpieza de los minados actuales.

Parcela 2-01. Propietario: Antonio José Medina Padilla. Superficie incluida: 233,68 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 308, tomo 2.042, libro 940, folio 87. Propietarios según Registro: Antonio José Medina Padilla y Antonio Román Morales por mitades indivisas. Superficie finca Registro: 233,68 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Terrassa, Sociedad Anónima».

Parcela 2-02. Propietario: «Taller Tapizados Alcántara, Sociedad Limitada». Superficie incluida: 233 metros cuadrados. Identificación registral: Finca: Segregación 308, tomo 350, libro 87, folio 197 (aún no escriturada). Propietarias según Registro: Clara y Anna María Torrades Rovira. Superficie finca Registro: Bienes y derechos (Registro): Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Terrassa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Almacén en planta baja.

Parcela 2-03. Propietario: Luis Salas Salas. Superficie incluida: 233 metros cuadrados. Identificación registral: Finca: Segregación 308, tomo 350, libro 87, folio 197 (aún no escriturada). Propietarias según Registro: Elena y Anna María Torrades Rovira. Superficie finca Registro: 148 metros cuadrados. Bienes y derechos (observación): Construcción de planta baja y dos plantas piso, destinadas a taller-garaje y vivienda.

Parcela 2-04. Propietario: José Rodríguez Ortiz. Superficie incluida: 157 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 51.118, tomo 1.844, libro 821, folio 172. Propietarios según Registro: José Rodríguez Ortiz y Cesárea Nieto García. Superficie finca Registro: 157,40 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Terrassa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Superficie construcción 422 metros cuadrados (tres plantas vivienda).

Parcela 2-05. Propietario: Valentín Ortiz Romero. Superficie incluida: 162 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 51.056, tomo 1.844, libro 821, folio 80. Propietaria según Registro: María Dolores Serra Reguante. Superficie finca Registro: 161,19 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Terrassa, Sociedad Anónima». Demanda de juicio declarativo ordinario de menor cuantía con el número 77/1987, instado por el «Banco Bilbao, Sociedad Anónima», por el que se pide la nulidad radical de la compraventa que causó la inscripción tercera (de Valentín Ortiz Romero y Consuelo Gibert a María Dolores Serra Reguante) por simulación absoluta de ésta, por simulación de causa y subsidiariamente rescisión de dicha venta por haberse verificado en fraude de acreedores (14 de mayo de

1987). Bienes y derechos (observación): Superficie construcción 397 metros cuadrados, una planta baja y dos plantas, uso de almacén.

Parcela: 2-06. Propietario: Rafael Luque Mármol. Superficie incluida: 162 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 45.952, tomo 1.667, libro 730, folio 170. Propietarios según Registro: Rafael Luque Mármol y Josefa Olivares Roldán. Superficie finca Registro: 161,19 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Construcción 385 metros cuadrados destinados a garaje y tres plantas a vivienda.

Parcela: 2-07. Propietario: Ramón Pérez Ayuso. Superficie incluida: 162 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 42.207, tomo 1.499, libro 653, folio 109. Propietarios según Registro: Ramón Pérez Ayuso y María Antonia García Muñoz. Superficie finca Registro: 161,19 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Superficie construcción 133 metros cuadrados (una planta baja destinada a garaje y una vivienda).

Parcela: 2-08. Propietario: José Sánchez Portero. Superficie incluida: 240 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 62.517, tomo 2.059, libro 957, folio 55. Propietarios según Registro: José Sánchez Portero y Mercedes Vizeaino González. Superficie finca Registro: 212,10 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Superficie construcción 307 metros cuadrados (una planta baja garaje y dos plantas vivienda).

Parcela: 2-09. Propietario: Juan Martínez López. Superficie incluida: 142 metros cuadrados. Identificación registral: Finca Segregación 308, tomo 350, libro 78, folio 197 (aún no escriturada). Propietarias según Registro: Elena y Anna María Torradas Rovira. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Superficie construcción 345 metros cuadrados (una planta baja, más dos plantas, bar).

Parcela: 2-10. Propietaria: Nieves Bonilla Cano. Superficie incluida: 152 metros cuadrados. Identificación registral: Fincas 24.041-N y 24.043-N, tomos 2.148 y 2.148, libros 1.046 y 1.046, folios 203 y 205. Propietarios según Registro: 1, media cuartas partes indivisas a Antonio, Joaquin, Cecilio, Miguel y Nieves Valdivia Bonilla, y media a Nieves Bonilla Cano; 2, Nieves Bonilla Cano. Superficie finca Registro: 137,58 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima»; 1, vivienda en planta baja de la casa con patio detrás; 2, vivienda en planta primera de la casa. Bienes y derechos (observación): Superficie construcción 146 metros cuadrados (planta baja y una planta piso vivienda).

Parcela: 2-11. Propietario: Mariano Ruiz Nieva. Superficie incluida: 138 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 15.483, tomo 924, libro 318, folio 150. Propietario según Registro: Mariano Ruiz Nieva. Superficie finca Registro: 128,75 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Superficie construcción 120 metros cuadrados (dos plantas vivienda).

Parcela: 2-12. Propietario: Francisco Román Zacarías. Superficie incluida: 127 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 12.770, tomo 862, libro 284, folio 232. Propietarios según Registro: Francisco Román Zacarías y Concepción Morales Molina. Superficie finca Registro: 114,75 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Superficie construcción 121 metros cuadrados (una planta).

Parcela: 2-13. Propietario: Onofre Bascuñana Baltasar. Superficie incluida: 103 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 13.677, tomo 882, libro 295,

folio 183. Propietarios según Registro: Onofre Bascuñana Baltasar y Mercedes Aparici Eserich. Superficie finca Registro: 96,10 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Superficie construcción 203 metros cuadrados (planta baja, más dos plantas vivienda).

Parcela: 2-14. Propietaria: Francisca Pasarell Costa. Superficie incluida: 95 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 13.982-N, tomo 2.044, libro 942, folio 116. Propietaria según Registro: Francisca Pasarell Costa. Superficie finca Registro: 105,28 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): 1, servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima»; 2, hipoteca a favor de la Caja de Pensiones en garantía de un préstamo de 1.000.000 de pesetas. Bienes y derechos (observación): Superficie construcción 108,5 metros cuadrados (tres plantas).

Parcela: 3. Propietaria: Teresa Puig Fabana. Fincas 486 y 556: Nuda propietaria: Teresa Puig Fabana. Usufructo: Teresa Puig Rodó. Superficie incluida: 28.843 metros cuadrados. Identificación registral: Fincas 486-N, 556-N, 1.825-N, 3.231 y 3.233-N, tomos 2.157, 2.157, 2.156, 779 y 2.156. Libros 1.055, 1.055, 1.054, 192 y 1.054, folios 103, 106, 168, 117 y 174. Propietario según Registro: Dos terceras partes Carmen Puig Puig y una tercera Teresa Puig Fabana. Superficie finca Registro: 45 áreas 16 centiáreas 66 decímetros cuadrados. Fincas 486-N, 96 áreas 72 centiáreas; finca 556-N, 54 áreas 80 centiáreas 85 decímetros 63 centímetros cuadrados; finca 1.825-N, 61 áreas 25 centiáreas 66 decímetros cuadrados; finca 3.231, 41 áreas 16 centiáreas 63 decímetros cuadrados, y finca 3.233-N, 38 áreas 68 centiáreas 83 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Finca 1.825: Censo con dominio de pensión 2 pesetas 47 céntimos de capital al 3 por 100, 82 pesetas 33 céntimos pagaderos al Convento de los Monjes Marianos de Barcelona. Todas las fincas: Derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Cubierto de 7 metros cuadrados. Uso agrícola. Balsa de 4,5 metros cuadrados. Depósito.

Parcela: 4. Propietario: Salvador Vinyals Pons. Superficie incluida: 13.789 metros cuadrados. Identificación registral: Fincas 3.601 y 18.703, tomos 383 y 992, libros 99 y 359, folios 238 y 187. Propietario según Registro: Salvador Vinyals Pons. Superficie finca Registro: Fincas 3.601, 1 hectárea 3 áreas 16 centiáreas 94 decímetros cuadrados, y 18.703, 1.102 metros 32 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (observación): Uso agrícola, construcción de 20 metros cuadrados.

Parcela: 5. Propietario: Ayuntamiento de Terrasa. Superficie incluida: 6.177 metros cuadrados.

Parcela: 6. Propietario: Cooperativa Propietarios J. Lao. Superficie incluida: 4.149 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 3.229-N, tomo 1.609, libro 705, folio 67. Propietario según Registro: Una tercera Juan Antonio Boix Martí, una tercera José Planas Calsina, una tercera Natalia Viladiu Llacuna. Superficie finca Registro: 27 áreas 76 centiáreas 8 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Dominio directo a favor del Estado en representación del suprimido Monasterio.

Parcela: 6-01. Propietario: José Giménez Lao. Superficie incluida: 125 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 12.604, tomo 859, libro 282, folio 224. Propietarios según Registro: José Giménez Lao y Rosa Salvador Ramos. Superficie finca Registro: 125 metros cuadrados. Bienes y derechos (observación): Arrendamiento a favor de Francisco Plaza Carretero. Construcción 102 metros cuadrados (una planta baja vivienda).

Parcela: 6-02. Propietario: Juan Samperi Navarra. Superficie incluida: 125 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 12.600, tomo 859, libro 282, folio 210. Propietarios según Registro: Juan Samperi Navarra y Montserrat Serrat Farrés. Superficie finca Registro: 125 metros cuadrados.

Parcela: 6-03. Propietario: Francisco Armengol Boada. Superficie incluida: 125 metros cuadrados.

Identificación registral: Finca 12.601, tomo 859, libro 282, folio 213. Propietarios según Registro: Francisco Armengol Boada e Isabel Ruiz García. Superficie finca Registro: 125 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Nave almacén en planta baja, superficie construida 85 metros cuadrados. Bienes y derechos (observación): Nave almacén en planta baja, superficie construida 85 metros cuadrados.

Parcela: 6-04. Propietario: Antonio Boj Pociello. Superficie incluida: 125 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 12.602, tomo 859, libro 282, folio 216. Propietarios según Registro: Antonio Boj Pociello y Clotilde Pociello Abellana. Superficie finca Registro: 125 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Una casa de planta baja solamente, con patio detrás, superficie construida 110 metros cuadrados. Bienes y derechos (observación): Construcción 143 metros cuadrados (dos plantas).

Parcela: 6-05. Propietario: José Folch Gasulla. Superficie incluida: 125 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 12.603, tomo 859, libro 282, folio 219. Propietarios según Registro: José Folch Gasulla y Josefa Pociello Abellana en pro indiviso. Superficie finca Registro: 125 metros cuadrados.

Parcela: 6-06. Propietario: «Industrias Punto Azul, Sociedad Anónima». Superficie incluida: 200 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 12.701, tomo 1.221, libro 284, folio 14. Propietario según Registro: «Industrias Punto Azul, Sociedad Anónima». Superficie finca Registro: 171 metros 75 decímetros cuadrados.

Parcela: 6-07. Propietaria: Elisenda Chela Consola. Superficie incluida: 165 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 12.700, tomo 862, libro 284, folio 11. Propietaria según Registro: Elisenda Chela Consola. Superficie finca Registro: 162 metros 50 decímetros cuadrados.

Parcela: 6-08. Propietario: Pedro Estrada Terrasa. Superficie incluida: 165 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 12.605, tomo 859, libro 282, folio 125. Propietario según Registro: Modesto Solé Domenech. Superficie finca Registro: 162 metros 50 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (observación): Almacén de 110 metros cuadrados.

Parcela: 7. Propietario: Francisco Escudé Comas. Superficie incluida: 5.776 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 2.109, tomo 510, libro 132, folio 73. Propietario según Registro: Francisco Escudé Comas. Superficie finca Registro: 5.008,70 metros cuadrados.

Parcela: 8. Propietaria: María Purroy Baró. Superficie incluida: 2.525 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 1.822, tomo 142, libro 40, sección 2ª, folio 16. Propietaria según Registro: María Purroy Baró. Superficie finca Registro: 1.788,67 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Fideicomiso de residuo que resulta de la inscripción primera. Servidumbre de aguas a favor de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima».

Parcela: 8-01. Propietaria: María Lluïsa Morell Gabas. Superficie incluida: 354 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 53.258, tomo 1.997, libro 895, folio 3. Propietaria según Registro: María Lluïsa Morell Gabas. Superficie finca Registro: 352 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre de Aguas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima».

Parcela: 8-02. Propietario: Joan Morell Purroy. Superficie incluida: 490 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 40.829, tomo 1.453, libro 629, folio 133. Propietario según Registro: Joan Morell Purroy. Superficie finca Registro: 540 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre de aguas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima».

Parcela: 8-03. Propietario: Antonio López Díaz. Superficie incluida: 240 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 40.831-N, tomo 2.101, libro 999, folio 49. Propietario según Registro: Antonio López Díaz. Superficie finca Registro: 270 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre de aguas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima».

Parcela: 8-04. Propietario: Antonio López Díaz. Superficie incluida: 240 metros cuadrados. Identificación

ción registral: Finca 63.621, tomo 2.100, libro 998, folio 128. Propietario según Registro: Miguel Navas Hijarri y María Jesús Cobos Fructuoso por mitad y en pro indiviso. Superficie finca Registro: 270 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre de aguas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima».

Parcela: 8-05. Propietaria: María Monfillela Soler. Superficie incluida: 150 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 10.561, tomo 815, libro 256, folio 153. Propietaria según Registro: María Monfillela Soler. Superficie finca Registro: 150 metros cuadrados. Bienes y derechos (observación): Construcción 262 metros cuadrados (planta baja más una planta).

Parcela: 8-06. Propietario: Felipe Iglesias Paris. Superficie incluida: 150 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 11.802, tomo 841, libro 272, folio 180. Propietario según Registro: Felipe Iglesias Paris. Superficie finca Registro: 150 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre de aguas a favor de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Construcción 245 metros cuadrados (planta baja más una planta).

Parcela: 8-07. Propietario: Manuel López Martínez. Superficie incluida: 150 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 13.672, tomo 883, libro 296, folio 174. Propietarios según Registro: Manuel López Martínez y Emilia Domínguez Domínguez por mitad y en pro indiviso. Superficie finca Registro: 150 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Casa de un solar o cuerpo compuesta de planta baja solamente con patio detrás. Servidumbre de aguas a favor de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Construcción 100,5 metros cuadrados (planta baja y planta piso).

Parcela: 8-08. Propietario: Luis Martínez Roa. Superficie incluida: 150 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 17.420, tomo 965, libro 343, folio 212. Propietarios según Registro: Luis Martínez Roa y Encarnación Martínez López por mitad y en pro indiviso. Superficie finca Registro: 150 metros cuadrados. Bienes y derechos (observación): Construcción 130 metros cuadrados, edificio 1, planta.

Parcela: 8-09. Propietarios: Ramón Clariana Calvo y Margarita Clariana Calvo. Superficie incluida: 273 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 12.447, tomo 857, libro 280, folio 233. Propietario según Registro: Ramón Clariana Calvo. Superficie finca Registro: 275 metros 50 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Fideicomiso de residuo que resulta de la inscripción 1.ª Servidumbre de buscar y aprovechar las aguas subterráneas que en ella se encuentren a favor de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Construcción 345 metros cuadrados (planta baja más una planta).

Parcela: 8-10. Propietarios: Nuria, Francisco Javier, Ana María Gasulla Bona y Juan Antonio González Rios. Superficie incluida: 260 metros cuadrados. Identificación registral: Fincas 20.404, 42.514, 42.516, 42.518, 42.520, 42.522, 42.524 y 42.526; tomos 1.025, 1.498, 1.498, 1.498, 1.498, 1.498 y 1.498; libros 381, 652, 652, 652, 652, 652 y 652; folios 18, 109, 112, 115, 118, 121, 124 y 127. Propietario según Registro: Adelina Bono Julián. Finca 42.526: Gregorio Avila Urbano y Rosa Martín Martínez por mitades y pro indiviso. Superficie finca Registro: 268,65 metros cuadrados; finca 42.414, 32 metros cuadrados; finca 42.516, 188 metros cuadrados; finca 42.518, 37 metros cuadrados; finca 42.520, 125 metros cuadrados; finca 42.522, 115 metros cuadrados; finca 42.524, 125 metros cuadrados, y finca 42.526, 115 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Finca 20.404: «Edificio sito en esta ciudad, con frente a las calles Somatenista Castilla y Alcoy, en las que hace chaflán, correspondiéndole en la última el número 106. Se levanta sobre un solar que ocupa una superficie de 268 metros 75 decímetros cuadrados y se halla integrado por las siguientes plantas, locales, viviendas, elementos y servicios:

a) Planta baja en la que existe un local comercial con entrada por la calle Alcoy, número 105, con una superficie de 32 metros cuadrados, otro local comer-

cial con entrada por la calle Somatenista Castilla y por el vestíbulo de entrada a los pisos, de 188 metros 80 decímetros cuadrados, y otro local o almacén con entrada por la calle Somatenista Castilla, con una superficie de 37 metros 95 decímetros cuadrados, y además, el vestíbulo de entrada y caja de la escalera.

b) Plantas primera y segunda, con dos viviendas por planta, la de la puerta A con una superficie de 125 metros cuadrados, y las de la puerta B con una superficie de 115 metros cuadrados, y

c) Planta cubierta en la que existen dos cuartos trasteros de 6 metros 32 decímetros cuadrados cada uno, anejos a la vivienda puerta A de la planta segunda y una terraza común a todas las viviendas de 52 metros 50 decímetros cuadrados.

Linda toda la finca: Por su frente oeste, con la calle Somatenista Castilla; por su derecha, entrando, con Juan Martínez de Haro; por su izquierda, otro frente, con el chaflán formado por las calles Alcoy y Somatenista Castilla, y por su fondo, con Manuel Sallent. Los departamentos independientes que lo integran se describen en los folios a que hacen referencia al margen de la presente y son los siguientes: Número 1: Local comercial en planta baja con entrada por la calle Alcoy. Cuota: 4,50 por 100. Número 2: Local comercial en planta baja por la calle Somatenista Castilla y por el vestíbulo de entrada a los pisos. Cuota: 22,50 por 100. Número 3: Local comercial en planta baja con entrada por la calle Somatenista Castilla. Cuota: 5 por 100. Número 4: Vivienda puerta letra A, piso primero. Cuota: 17 por 100. Número 5: Vivienda puerta letra B, piso primero. Cuota: 17 por 100. Número 6: Vivienda puerta letra A, planta segunda. Cuota: 17 por 100. Número 7: Vivienda puerta letra B, piso segundo. Cuota: 17 por 100. Cargas: Servidumbre de busca y aprovechamiento de aguas a que se refiere el párrafo de cargas a favor de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima», de la inscripción primera.

Afecciones legítimas de una mitad indivisa de la finca a favor de Ana María, Francisco y Nuria Gasull Bono.

Reserva en derecho de vuelo sobre la total finca para construir una vivienda a favor de Adelina Bono Julián.

Bienes y derechos (observación): Edificio de planta baja, más dos plantas piso de 789 metros cuadrados construidos, destinados a viviendas.

Parcela: 8-11. Propietario: Manuel Sallent Farrerons. Superficie incluida: 375 metros cuadrados. Identificación registral: Fincas 12.851, 12.850 y 12.848; tomos 864, 864 y 864; libros 285, 285 y 285; folios 246, 243 y 238. Propietario según Registro: Antonio Trullás Fontanet. Superficie finca Registro: 125 metros 75 decímetros cuadrados; 125 metros 75 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre de aguas a favor de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima».

Parcela: 8-12. Propietario: Menna Fabrés Puig. Superficie incluida: 138 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 12.849, tomo 864, libro 285, folio 241. Propietario según Registro: Menna Fabrés Puig. Superficie finca Registro: 125 metros 55 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre de Aguas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Embargo trabado por el recaudador de la Vila de Cavalls en reclamación de 45.000 pesetas de principal, más recargos y costes.

Parcela: 8-13. Propietario: Manuel Martínez López. Superficie incluida: 138 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 1.822, tomo 142, libro 40, folio 15, no consta escriturada. Propietaria según Registro: María Purroy Baró.

Parcela: 8-14. Propietario: Jaume Muntada Riba. Superficie incluida: 134,80 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 39.324, tomo 1.411, libro 606, folio 94. Propietarios según Registro: Jaume Muntada Riba y Rosa Tarrés Calsina. Superficie finca Registro: 134,60 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre de Aguas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima».

Parcela: 8-15. Propietario: Juan Martínez de Aro. Superficie incluida: 180 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 11.330, tomo 833, libro 266, folio

158. Propietaria según Registro: Amparo Martínez Farreras. Superficie finca Registro: 178 metros 50 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre de buscar y aprovechar las aguas subterráneas que en ella se encuentre, así como hacer pozos, zanjas y demás trabajos que para todo ello sea menester, o mejora de dichas obras que lo crea necesario a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima».

Parcela: 8-16. Propietario: Pedro Martínez Díaz. Superficie incluida: 170 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 30.117, tomo 1.212, libro 497, folio 204. Propietarios según Registro: Pedro Martínez Díaz por mitad en proporción, Manuela Sánchez López. Superficie finca Registro: 167,85 metros cuadrados. Bienes y derechos (observación): Construcción de dos plantas de 182 metros cuadrados.

Parcela: 8-17. Propietario: José María Beser Bail. Superficie incluida: 160 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 11.220, tomo 831, libro 265, folio 26. Propietarios según Registro: José María Beser Bail por mitad y en pro indiviso María Angélica Vígara Fernández. Superficie finca Registro: 157 metros 10 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre de Aguas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima».

Parcela: 8-18. Propietario: José Abad Soriano. Superficie incluida: 150 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 44.222, tomo 1.548, libro 682, folio 158. Propietarios según Registro: José Abad Soriano y María Jiménez Lao. Superficie finca Registro: 146 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Casa sita en esta ciudad, con frente a la calle Somatenista Castilla, número 146, compuesta de planta baja destinada a almacén, de 146 metros cuadrados edificados y un primer piso vivienda de 95 metros cuadrados edificados. Servidumbre de aguas a favor de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Construcción 258 metros cuadrados (una planta garaje más una planta vivienda).

Parcela: 8-19. Propietario: Manuel Ortiz Brocal. Superficie incluida: 138 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 24.898, tomo 1.108, libro 433, folio 136. Propietarios según Registro: Manuel Ortiz Brocal y Dolores Giménez Lao. Superficie finca Registro: 175,30 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Masía de planta baja solamente con patio detrás con frente a la calle Somatenista Castilla de esta ciudad, levantada sobre un terreno solar de 75 metros 30 decímetros cuadrados, con una superficie edificada de 75 metros cuadrados y conteniendo varias habitaciones y servicios. Se halla afectada a la servidumbre de buscar y aprovechar las aguas subterráneas que en ella se encuentre, así como de hacer pozos, zanjas, minas y demás trabajos que para todo ello sea menester y también, los de limpieza, reparación o mejora de dichas obras a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Construcción 178 metros cuadrados (una planta vivienda y una planta almacén).

Parcela: 8-20. Propietarios: Juan y Fermín Jordana Roqué. Superficie incluida: 125 metros cuadrados. Identificación registral: Fincas 29.349-N, 45.853 y 45.855; tomos 1.676, 1.681 y 1.681; libros 733, 737 y 737; folios 95, 1 y 4. Propietarios según Registro: Finca 29.349-N: Juan Jordana Roqué, Adelaida Colacios Lobo, Fermín Jordana Roqué e Isabel Reyes Díaz. Finca 45.853: Juan Jordana Roqué, Adelaida Colacios Lobo por mitad y en pro indiviso. Finca: 45.855: Fermín Jordana Roqué e Isabel Reyes Díaz por mitad y en pro indiviso. Superficie finca Registro: 1, 29.349-N, 125 metros 35 decímetros cuadrados; 2, 45.853, 121 metros cuadrados, y 3, 45.855, 89 metros cuadrados. Bienes y derechos (observación): Declaración de obra nueva y construcción en régimen de propiedad horizontal. Casa sita en la calle Somatenista Castilla, número 136, antes sin número, de esta ciudad. Se levanta sobre un solar de 125 metros 35 decímetros cuadrados, y consta de los siguientes elementos: Una planta baja, con una extensión o superficie construida de 125 metros 35 decímetros cuadrados, que contiene el portal de entrada y escalera de acceso a la planta alta, con una superficie o

extensión construida de 91 metros cuadrados y que contiene una sola vivienda. La casa dispone de instalaciones de agua y electricidad, además de los elementos de toda finca, tales como suelo, suelo, cimientos, muros, vestíbulo de entrada y escalera de acceso y todos los demás elementos del edificio adecuados para su uso y disfrute. Calle Somatenista Castella, de esta ciudad, levantada sobre un terreno solar de 75 metros 30 decímetros cuadrados, con una superficie edificada de 75 metros cuadrados y conteniendo varias habitaciones y servicios.

Apartamentos: Número 1: Local destinado a almacén en planta baja, cuota 50 por 100. Número 2: Vivienda en la planta primera. Cuota: 50 por 100. Cargas: Servidumbre de buscar y aprovechar las aguas subterráneas que en ella se encuentre, así como de hacer pozos, zanjas, minas y demás trabajos que para todo ello sea menester y también, los de limpieza, reparación o mejora de dichas obras a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima».

Parcela: 8-21. Propietario: Jose García Expósito. Superficie incluida: 158 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 29.347, tomo 1.195, libro 489, folio 43. Propietarios según Registro: José García Expósito y Gabriela Ujaldor Borja. Superficie finca Registro: 169 metros 9 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Casa de planta baja solamente con patio detrás. Afecta a la servidumbre de buscar y aprovechar las aguas subterráneas que en ella se encuentren, así como de hacer pozos, zanjas, minas y demás trabajos que para todo ello sea menester y también, los de limpieza, reparación o mejora de dichas obras a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Construcción de 60 metros cuadrados (una planta baja para vivienda).

Parcela: 8-22. Propietario: Enriqueta y María Vilá Pujol. Superficie incluida: 100 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 10.892, tomo 820, libro 259, folio 225. Propietario según Registro: Enriqueta y María Vilá Pujol. Superficie finca registro: 99 metros 60 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Casa compuesta de planta baja, solamente con patio detrás. Bienes y derechos (observación): Construcción de planta baja de 98 metros cuadrados.

Parcela: 8-23. Propietario: Antonio Sánchez García. Superficie incluida: 183 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 24.900, tomo 1.108, libro 433, folio 139. Propietario según Registro: Antonio Sánchez García y Teresa Pastor Soler por mitad y pro indiviso. Superficie finca Registro: 178 metros 50 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre de buscar y aprovechar las aguas subterráneas que en ella se encuentren, así como de hacer pozos, zanjas, minas y demás trabajos que para todo ello sea menester y también los de limpieza, reparación o mejora de dichas obras a favor de la Sociedad «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Construcción 178 metros cuadrados (una planta vivienda y una planta almacén).

Parcela: 8-24. Propietario: Francisco González González. Identificación registral: Finca 14.277, tomo 898, libro 303, folio 132. Propietarios según Registro: Francisco González González y Rosa Roca Ventura. Superficie finca Registro: 284 metros 94 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Se halla afecta a la servidumbre de buscar y aprovechar las aguas subterráneas que en ella se encuentren, así como de hacer pozos, zanjas, minas y demás trabajos que para todo ello sea menester y también los de limpieza, reparación o mejora de dichas obras a favor de la Sociedad «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Bienes y derechos (observación): Barracones de 98 metros cuadrados.

Parcela: 9. Propietario: Jaime Comerma Marinello. Superficie incluida: 4.992 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 4.088, tomo 471, libro 121, folio 232. Propietarios según Registro: Juan, Narciso, Elvira, María y Josefina Comerma Ricart por quintas partes en común y pro indiviso. Superficie finca Registro: 48 áreas 36 centiáreas 4 decímetros cuadrados.

Parcela: 10. Propietario: Carmen Padros Roca. Superficie incluida: 378 metros cuadrados.

Parcela: 11. Propietario: José Osul Osul. Superficie incluida: 1.177 metros cuadrados.

Parcela: 12. Propietario: Ayuntamiento de Terrasa. Superficie incluida: 1.571 metros cuadrados.

Parcela: 13. Propietaria: Viuda Galobardes. Superficie incluida: 3.038 metros cuadrados.

Parcela: 14. Propietario: Jaime Muntada Riba. Superficie incluida: 8.570 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 1.145, tomo 462, libro 119, folio 45. Propietario según Registro: Jaime Muntada Riba. Superficie finca Registro: 77 áreas 33 centiáreas 67 decímetros cuadrados 96 centímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre de aguas y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima».

Parcela: 15. Propietario: Vda. Torredemer. Superficie incluida: 7.227 metros cuadrados.

Parcela: 16. Propietario: Vda. Galobardes. Superficie incluida: 9.366 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 1.379-N, tomo 382, libro 833, folio 148. Propietario según Registro: 1.-Plena propiedad de 4/16 partes y usufructo vitalicio de 12/16 partes: Nuria Donada Tubán, viuda de Felipe Galobardes. 2.-La nuda propiedad de las 12/16 partes se reparten del siguiente modo: 1/16 a cada uno a Rita y Joaquín Galobardes Seoort. 2/16 a cada uno a Joaquín Galobardes España, Nieves Gálvez Espejo, Montserrat Palau Marginet, Eusebio Galobardes Argiles y Pedro Galobardes Clos. Superficie finca Registro: 58 áreas 3 centiáreas 25 decímetros cuadrados 97 centímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Existe un pozo con su bomba eléctrica e instalaciones para agua, cañerías, dos depósitos y un cobertizo. Bienes y derechos (observación): Construcción de 345 metros cuadrados.

Parcela: 17. Propietario: Nuria Comellas Valls. Superficie incluida: 8.118 metros cuadrados. Bienes y derechos (observación): Construcción de 200 metros cuadrados (dos plantas).

Parcela: 18. Propietarios: Herederos de Dolores Mir. Superficie incluida: 12.272 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 429-N, tomo 2.152, libro 1.050, folio 170. Propietarios según Registro: Mercedes, Juan Rafael, Luis Vilaclara Mir, por cuartas partes indivisas. Superficie finca Registro: Una hectárea 2 áreas 75 centiáreas. Bienes y derechos (Registro): Se halla afecta a la servidumbre de buscar y aprovechar las aguas subterráneas que en ella se encuentren a favor de la Sociedad «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima», y en una pieza llamada «Las Oliveras» que forma parte de dicha heredad, tiene origen otra mina de agua denominada «Porcia».

Parcela: 20. Propietarios: Hermanos Jufresa. Superficie incluida: 2.025 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 8.689, tomo 772, libro 232, folio 120. Propietario según Registro: Francisco Jufresa Roqueta. Superficie finca Registro: 1.501,25 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Existe un pozo. Cargas: Esta finca queda afecta servidumbre de suministrar a la finca adjudicada a doña María Jufresa Farell e inscrita bajo el número 8.688 al folio 117 de este tomo, inscripción primera, 7 metros cúbicos semanales del plazo existente en la misma, la cual deberá pagar a dicha doña María al precio que tenga fijado la Sociedad «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Esta agua se entenderá puesta en lo alto de la conducción necesaria para transportarla al precio que ha de aprovecharla; pero si se interrumpe el suministro de corriente eléctrica para el motor que sube el agua de dicho pozo por causa no imputable al propietario del predio sirviente, doña María Jufresa Farell deberá hacerse cargo de la subida del agua desde el fondo del pozo. Este suministro se interrumpirá por mientras dicho pozo estuviere seco por causa no imputable a su dueña. Y quedará extinguido con él la servidumbre que implica si la señora doña María Jufresa enajenase la finca que se le ha adjudicado y a la que dicha agua se destina y en todo caso al ocurrir su fallecimiento.

Parcela: 20-1. Propietarios: Hermanos Jufresa. Superficie incluida: 1.104 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 4.868, tomo 642, libro 182, folio 178. Propietario según Registro: Rosa Antoja Jufresa Roqueta. Superficie finca Registro: 895 metros 75 decímetros cuadrados.

Parcela: 20-2. Propietario: Ana María Rodríguez Moyá. Superficie incluida: 195 metros cuadrados. Propietario según Registro: Francisco Jufresa Roqueta. Bienes y derechos (Registro): Esta finca queda afecta servidumbre de suministrar a la finca adjudicada a doña María Jufresa Farell e inscrita bajo el número 8.688 al folio 117 de este tomo, inscripción primera, siete metros cúbicos semanales del pozo existente en la misma, la cual deberá pagar dicha doña María al precio que tenga fijado de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Esta agua se entenderá puesta en lo alto de la conducción necesaria para transportarla al precio que ha de aprovecharla; pero si se interrumpe el suministro de corriente eléctrica para el motor que sube el agua de dicho pozo por causa no imputable al propietario del predio sirviente, doña María Jufresa Farell deberá hacerse cargo de la subida del agua desde el fondo del pozo. Este suministro se interrumpirá por mientras dicho pozo estuviere seco por causa no imputable a su dueña. Y quedará extinguido con él la servidumbre que implica si la doña María Jufresa enajenase la finca que se le ha adjudicado y a la que dicha agua se destina y en todo caso al ocurrir su fallecimiento.

Parcela: 20-3. Propietario: Antonio Aymerich Jufresa. Identificación registral: Finca 26.778, tomo 1.145, libro 455, folio 220. Propietario según Registro: Antonio Aymerich Jufresa. Superficie finca Registro: 187 metros 57 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Local comercial de una sola nave, sito en esta ciudad con frente a la calle Béjar, donde está señalado con el número 206, con una superficie construida de 75 metros cuadrados. Cargas: Esta finca queda afecta a servidumbre de suministrar a la finca adjudicada a doña María Jufresa Farell e inscrita bajo el número 8.688 al folio 117 de este tomo, inscripción primera, siete metros cúbicos semanales del pozo existente en la misma, la cual deberá pagar dicha doña María al precio que tenga fijado de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Esta agua se entenderá puesta en lo alto de la conducción necesaria para transportarla al precio que ha de aprovecharla; pero si se interrumpe el suministro de corriente eléctrica para el motor que sube el agua de dicho pozo por causa no imputable a la propietaria del predio sirviente, doña María Jufresa Farell deberá hacerse cargo de la subida del agua desde el fondo del pozo. Este suministro se interrumpirá por mientras dicho pozo estuviere seco por causa no imputable a su dueña. Y quedará extinguido con él la servidumbre que implica, si doña María Jufresa enajenase la finca que se le ha adjudicado y a la que dicha agua se destina y en todo caso al ocurrir su fallecimiento. Bienes y derechos (observación): Construcción 126 metros cuadrados (una planta baja, bar).

Parcela: 20-4. Propietario: Catalina Colomé Badiella. Superficie incluida: 128 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 45.039, tomo 1.618, libro 709, folio 141. Propietario según Registro: Catalina Colomé Badiella. Superficie finca Registro: 125 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Casa sita en esta ciudad, en la calle Béjar, número 208, antes sin número; compuesta de planta baja solamente, con un patio detrás, destinada a vivienda, con una superficie edificada de 75 metros cuadrados, levantada sobre una porción de terreno solar de 125 metros cuadrados. Cargas: Esta finca queda afecta a servidumbre de suministrar a la finca adjudicada a doña María Jufresa Farell e inscrita bajo el número 8.688 al folio 117 de este tomo, inscripción primera, siete metros cúbicos semanales del pozo existente en la misma, la cual deberá pagar dicha doña María al precio que tenga fijado de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Esta agua se entenderá puesta en lo alto de la conducción necesaria para transportarla al precio que ha de aprovecharla; pero si se interrumpe el suministro de corriente eléctrica para el motor que sube el agua de dicho pozo por causa no imputable a la propietaria del predio sirviente, doña María Jufresa Farell deberá hacerse cargo de la subida del agua desde el fondo del pozo. Este suministro se interrumpirá por mientras dicho pozo estuviere seco por causa no imputable a su dueña. Y quedará extinguido con él la servidumbre que implica, si doña María Jufresa enajenase la finca

que se le ha adjudicado y a la que dicha agua se destina y en todo caso al ocurrir su fallecimiento. Bienes y derechos (observación): Construcción de 72 metros cuadrados (una planta vivienda).

Parcela: 20-5. Propietario: Francisco Jufresa Roqueta. Superficie incluida: 276 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 8.687-N, tomo 2.152, libro 1.050, folio 51. Propietario según Registro: Josefa Roqueta Torrella. Superficie finca Registro: 505 metros 30 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre. La finca de este número deberá dejar pasar la conducción del agua que del pozo existente en la parcela adjudicada a don Francisco Jufresa vaya a la porción de la finca que se adjudica a la hermana del mismo doña María Jufresa Farell e inscrita bajo el número 8.688 al folio 117 de este tomo, inscripción primera, mientras subsista el derecho de ésta a sacar y usar de dicha agua durante el término que se dirá con el consiguiente derecho de paso en lo estrictamente necesario para la utilización por los interesados de tal servidumbre de acueducto y para la conservación y reparación de este último. Dicho derecho quedará extinguido y con él la servidumbre que implica si doña María Jufresa enajenase la finca que se le adjudica y a la que la expresada agua se destina y en todo caso al ocurrir su fallecimiento. Bienes y derechos (observación): Construcción, 184 metros cuadrados (una planta baja más una planta).

Parcela: 20-6. Propietario: Francisco Jufresa Roqueta. Superficie incluida: 440 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 8.689, tomo 772, libro 232, folio 120. Propietario según Registro: Francisco Jufresa Roqueta. Bienes y derechos (observación): Construcción, 266 metros cuadrados (una planta baja).

Parcela: 20-7. Propietario: Francisco Jufresa Roqueta. Superficie incluida: 196 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 8.689, tomo 772, libro 232, folio 120. Propietario según Registro: Francisco Jufresa Roqueta. Bienes y derechos (observación): Edificio de planta baja, de 139 metros cuadrados, destinado a almacén.

Parcela: 20-8. Propietario: Angel Cano Picazo. Superficie incluida: 126 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 33.903, tomo 1.298, libro 543, folio 181. Propietario según Registro: Angel Cano Picazo y Elena Peña Martínez. Superficie finca Registro: 125 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Casa levantada sobre un terreno solar de 125 metros cuadrados, compuesta de planta baja solamente de 70 metros cuadrados y el resto patio detrás. Bienes y derechos (observación): Construcción, 107 metros cuadrados (una planta baja).

Parcela: 20-9. Propietaria: Concepción Milán Ros. Superficie incluida: 126 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 49.248, tomo 1.745, libro 771, folio 53. Propietario según Registro: José Salvador Salvador y Concepción Milán Ros. Superficie finca Registro: 125 metros cuadrados. Bienes y derechos (observación): Edificio de planta baja y planta piso, de 137 metros cuadrados construidos, destinado a vivienda.

Parcela: 20-10. Propietario: José Alcaraz Rodríguez. Superficie incluida: 126 metros cuadrados. Identificación registral (segregación no inscrita en el Registro): Finca 8.689, tomo 772, libro 232, folio 120. Propietario según registro: Francisco Jufresa Roqueta. Bienes y derechos (observación): Construcción, 95 metros cuadrados (una planta).

Parcela: 20-11. Propietaria: Angustias Andrés Solvas. Superficie incluida: 131 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 16.108, tomo 939, libro 327, folio 114. Propietario según Registro: Angustias Andrés Solvas. Superficie finca Registro: 125 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Casa de planta baja solamente con patio detrás. Bienes y derechos (observación): Edificio de 120 metros cuadrados destinado a vivienda.

Parcela: 20-12. Propietario: Pablo Picañol Vila. Superficie incluida: 113 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 14.052, tomo 894, libro 302, folio 30. Propietario según Registro: Pablo Picañol Vila.

Superficie finca Registro: 115 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Casa de planta baja solamente con patio detrás. Bienes y derechos (observación): Construcción, 83 metros cuadrados (una planta).

Parcela: 20-13. Propietario: José Florencia Pueyo. Superficie incluida: 168 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 19.965, tomo 1.018, libro 374, folio 109. Propietarios según Registro: Francisco Viviani Rodríguez y Ana María Rodríguez Moya en común y pro indiviso. Superficie finca Registro: 147.50 metros cuadrados. Bienes y derechos (observación): Construcción de 179 metros cuadrados (planta baja, garaje, y dos plantas destinadas a vivienda).

Parcela: 20-14. Propietaria: Ana María Rodríguez Moya. Superficie incluida: 105 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 11.409, tomo 834, libro 267, folio 166. Propietaria según Registro: Ana María Rodríguez Moya. Superficie finca Registro: 108,75 metros cuadrados. Bienes y derechos (observación): Edificio de planta baja destinada a vivienda, de 62 metros cuadrados.

Parcela: 21. Propietario: Josep Girabent i Font. Superficie incluida: 4.678 metros cuadrados. Identificación registral: Fincas 4.162 y 1.399, tomos 700 y 563, libros 206 y 122, folios 125 y 166. Propietario según Registro: Josep Girabent i Font. Superficie finca Registro: 33 áreas 30 centiáreas 85 decímetros y 1,215 metros cuadrados.

Parcela: 22. Propietarios: Herederos de Torres. Superficie incluida: 2.861 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 2.032-N, tomo 2.110, libro 1.008, folio 181. Propietaria según Registro: Carmen Balart Pich. Superficie finca Registro: 3.696 metros cuadrados.

Parcela: 23. Propietario: José Novellas Mallofré. Superficie incluida: 2.477 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 13.926, tomo 892, libro 300, folio 79. Propietarios según Registro: José Novellas Mallofré y Nuria Canosa Reboreda, por mitades en común y en pro indiviso. Superficie finca Registro: 53 áreas 3 centiáreas 25 decímetros 97 centímetros cuadrados.

Parcela: 24. Propietario: Manuel Cuadra Gutiérrez. Superficie incluida: 12.266 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 598, tomo 711, libro 211, folio 123. Propietario según Registro: Antonio Monleón Rodó. Bienes y derechos (Registro): Dominio directo sobre esta finca con derecho a percepción del laudemio a favor de Pascual Pons y Carlos de Fontcuberta de Pascual.

Parcela: 25. Propietarios: Herederos de Pinell. Superficie incluida: 515 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 6.431, tomo 642, libro 182, folio 111. Propietaria según Registro: Rosa Pinell Font. Superficie finca Registro: 145 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Dominio directo a favor de Carlos de Fontcuberta de Pascual.

Parcela: 26. Propietario: Antonio Sucarrats Domenech. Superficie incluida: 318 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 7.541, tomo 706, libro 208, folio 87. Propietarios según Registro: Antonio Sucarrats Domenech y Ramona Pujol Fumaña. Superficie finca Registro: 600 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Dominio directo a favor de Carlos de Fontcuberta de Pascual.

Parcela: 27. Propietario: Francisco Ballbé Boada. Superficie incluida: 14.656 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 2.887, tomo 2.146, libro 1.044, folio 27. Propietaria según Registro: Carmen Balart Pich. Superficie finca Registro: 1 hectárea 15 áreas 6 centiáreas 51 decímetros cuadrados.

Parcela: 28. Propietario: «Continua, Sociedad Limitada». Superficie incluida: 1.482 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 64.889, tomo 2.128, libro 1.026, folio 201. Propietaria según Registro: Carmen Balart Pich. Superficie finca Registro: 1.662 metros 32 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Dominio directo de Ignacio de Fontcuberta de Sentmenat.

Parcela: 29. Propietario: Montserrat Roqueta Parellada. Superficie incluida: 1.580 metros cuadrados.

Identificación registral: Finca 1.974, tomo 360, libro 93, folio 3. Propietaria según Registro: Montserrat Roqueta Parellada. Superficie finca Registro: 52 áreas 60 centiáreas.

Parcela: 30. Propietaria: Carmen Balart Pich. Superficie incluida: 11.801 metros cuadrados. Identificación registral: Fincas 1.830-N y 3.585, tomos 1.713 y 427, libros 752 y 111, folios 26 y 161. Propietaria según Registro: Carmen Balart Pich. Superficie finca Registro: 1 hectárea 11 áreas 57 centiáreas 58 decímetros cuadrados y 1 hectárea 93 áreas 44 centiáreas 19 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Derecho de abrir uno o más ramales de mina a favor de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima».

Parcela: 31. Propietarios: Herederos de Torres. Superficie incluida: 1.196 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 3.352-N, tomo 2.102, libro 1.000, folio 122. Propietaria según Registro: Carmen Balart Pich. Superficie finca Registro: 1.328 metros cuadrados.

Parcela: 32. Propietarios: José y Federico Segura Feixas. Superficie incluida: 831 metros cuadrados.

Parcela: 33. Propietario: Antonio García Luque. Superficie incluida: 99 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 16.493-N, tomo 1.721, libro 756, folio 131. Propietario según Registro: Antonio García Luque. Superficie finca Registro: 70 metros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Arrendatario. Joaquín Bargola Gómez. Bienes y derechos (observación): Taller de carpintería en planta baja, de 80 metros cuadrados.

Parcela: 34. Propietario: Manuel Cuadra Gutiérrez. Superficie incluida: 1.221 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 8.688, tomo 772, libro 232, folio 118. Propietarios según Registro: Miguel de Dios Larroya y María Sánchez Guillén. Superficie finca Registro: 3.625 metros 5 decímetros cuadrados. Bienes y derechos (Registro): Servidumbre: Esta finca tiene a su favor la servidumbre de acueducto para conducir a la misma el agua del pozo existente en la finca adjudicada a don Francisco Jufresa, inscrita bajo el número 8.689 al folio 120 de este tomo, inscripción primera, y a la aneja de paso a través de la porción adjudicada a doña Josefa Roqueta, inscrita la finca con el número 8.687 al folio 114 de este mismo tomo, inscripción primera, y a poder usar del suministro de 7 metros cúbicos semanales de agua del pozo existente en dicha finca, adjudicada a don Francisco Jufresa, la cual deberá pagar la citada doña María Jufresa al precio que tenga fijado de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima», cuya agua se entenderá puesta en lo alto de la conducción necesaria para transportarla a esta finca; pero si se interrumpiere el suministro de corriente eléctrica para el motor que sube el agua de dicho pozo, la servidumbre implica si doña María Jufresa enajenase la finca que se le adjudica y a la que dicha agua se destina, y en todo caso al ocurrir su fallecimiento. Bienes y derechos (observación): Edificio de planta baja de 196 metros cuadrados, destinados a vivienda.

Parcela: 36. Propietaria: Carmen Gorina Sucarrats. Superficie incluida: 290 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 13.351, tomo 87.639, libro 291, folio 158. Propietaria según Registro: Carmen Gorina Sucarrats (nuda propietaria). Emilia Trullás Fité (usufructo). Superficie finca Registro: 290 metros cuadrados.

Parcela: 37. Propietario: Segismundo Blanch Masnou. Superficie incluida: 371 metros cuadrados. Identificación registral: Finca 13.986, tomo 892, libro 309, folio 170. Propietario según Registro: Segismundo Blanch Masnou. Superficie finca Registro: 371 metros cuadrados.

Parcela: 38. Propietario: Josep Girabent i Font. Superficie incluida: 1.014 metros. Identificación registral: Finca 16.751, tomo 951, libro 334, folio 334. Propietario según Registro: José Girabent i Font.

Parcela: 39. Propietarios: Hermanos Colomer Moliner. Superficie incluida: 2.682 metros cuadrados.